

SALTA, 11 de setiembre de 2012

EXP-EXA N° 8.443/2012

RESCD-EXA N° 609/2012.

VISTO la RESD-EXA N° 431/2012, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 27 de agosto de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 5/9/12, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 431/2012, emitida por Decanato, mediante la cual aprobó, a partir del presente período lectivo, el Programa Analítico de la asignatura "Electrónica Digital III" perteneciente a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria Plan 2006.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa